

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha FEBRERO 27 DE 2024	CUADERNO
195484089001-2024-00030-00 NULIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA	CELSO ENRIQUE SALAZAR	RAMIRO LEON HERNANDEZ	AUTO IINADMITE DEMANDA AUTO 113	1
195484089001-2024-00043-00 SOLIITUD APREHENSION	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ALVARO TEJADA	AUTO INADMITE SOLICITUD AUTO 114	1
195484089001-2024-00044-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JAWIN IRNE OTERO Y OTROS	JUNTA DE VIVENDA COMUNAL VILLA MERCY	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO 115	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2024, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, DE VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2024, permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		